

Minería apuesta por US\$1.500 millones de inversión extranjera

MINAS. ESTE AÑO, EL SECTOR MINERO QUIERE IMPULSAR EL ORO Y EL COBRE. TRABAJAN EN LA FORMALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL A MESES DE LANZAR UN NUEVO CATASTRO MINERO

BOGOTÁ

La consolidación de las exportaciones al continente asiático, la reactivación en la exploración de oro y cobre, y la transformación digital a mediano plazo serán los ejes fundamentales que marcarán la hoja de ruta del sector minero a 2023. Tras alcanzar aportes por \$2,5 billones al Sistema General de Regalías (SGR) en 2018, para este año el sector ya tiene varios objetivos: lanzar el Catastro Minero en octubre y mantener el flujo anual de US\$1.500 millones en inversión extranjera.

Silvana Habib Daza, presidenta de la *Agencia Nacional de Minería (ANM)*, explicó los planes del sector para 2019, cómo será la reactivación minera y qué están trabajando para combatir la ilegalidad.

¿Cuáles fueron los aportes al Sistema General de Regalías en 2018 y en qué se está trabajando?

Cerramos con un incremento de 20% en regalías, en comparación con 2017. En total, recaudamos \$2,5 billones, lo que se debe a una buena tasa representativa del mercado (TRM). Esa cifra nos permite decir que fue bueno porque a pesar que en carbón se mantuvieron niveles importantes, en níquel logramos subir las regalías. El carbón sigue siendo nuestro mineral estrella, pero el níquel sigue siendo un jugador importante. Logramos incrementar también las exportaciones a China.

¿Cómo se proyectan las exportaciones para este año y cuál es el panorama del sector?



Agencia Nacional de Minería

Silvana Habib Daza, presidenta de la Agencia Nacional de Minería, dijo que se le apuesta a las 94,5 millones de toneladas de carbón.

En carbón queremos continuar con la producción y aumentarla. La meta es de 94 millones de toneladas. Eso hará parte de la agenda que se ha trazado con el *Ministerio de Minas* que se basa en mantener lo que tenemos, pero diversificar la matriz en general. Tenemos que avanzar mucho en cobre. Ya tenemos unos proyectos en etapa de exploración.

También estamos trabajando en impulsar el oro con el proyecto de Buriticá, Antioquia. Se le está apostando a duplicar los títulos mineros, pues pasaríamos de 20 a 40 toneladas.

¿A cuánto ascenderán las inversiones en el sector?

La minería representa 20% de la inversión extranjera en el país, más que el turismo. Uno de los pilares por los que la ANM quiere tener un Catastro Minero es precisamente para impulsar un mejor sistema de georreferencia-

ción, que permitirá aumentar la inversión. Apostamos por inversión extranjera directa de US\$1.500 millones.

¿Cuándo estará listo el Catastro Minero y por qué es tan necesario para la industria?

El catastro será una ventanilla minera que empieza a funcionar



Oscar Baquero
Presidente de Fedesmeraldas

“Es claro que en la actualidad existe mayor integración entre los distintos actores del sector esmeraldífero colombiano. Hemos incrementando las asociaciones mineras”.



Escanee para escuchar el podcast con la entrevista a Silvana Habib, presidenta de la ANM.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con el informe sobre cómo se mueve el negocio de pescado en Semana Santa.

en octubre de este año. Va a disminuir 98% el tiempo de los trámites. Eso representa un avance de 20% más frente a cuando se digitalizaron los expedientes. Todo esto permitirá que el inversionista vea una sola ventana y que los tiempos sean muy rápidos, lo que es muy conveniente porque da mayor confianza a los inversionistas extranjeros.

¿En cuánto aumentarían las inversiones?

La meta es mantener la inversión y duplicarla. Eso dependerá del ciclo minero.



KEVIN S. BOHÓRQUEZ GUEVARA
@kevinbohorquez9

Vehículos que transportan GLP podrán circular en días festivos de Semana Santa

BOGOTÁ

La *Asociación Colombiana del Gas Licuado del Petróleo (Gasnova)* informó que el *Gobierno Nacional* autorizó el tránsito de los vehículos de carga con capacidad de 3,4 toneladas o más en Semana Santa. Es decir, durante las festividades de la Semana Mayor los vehículos que distribuyen el GLP podrán circular sin restricción.

“Esta medida beneficia a los cerca de 12 millones de personas en Colombia que utilizan GLP, es decir 3,4 millones de hogares, aproximadamente”, afirmó Alejandro Martínez Villegas, presidente de *Gasnova*, gremio que agrupa a las compañías que distribuyen más de 76% de este hidrocarburo en 83% del territorio nacional.

Los vehículos que transportan GLP serán apoyados por la Dirección de Tránsito y Transporte de la *Policía Nacional*. La autorización para la circulación de vehículos que transportan GLP en esta Semana Santa fue firmado por Juan Felipe Sanabri, director de esa unidad.

KEVIN S. BOHÓRQUEZ GUEVARA
@kevinbohorquez9

12

MILLONES DE PERSONAS SE VERÁN BENEFICIADAS CON ESTA MEDIDA, SEGÚN LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GLP.

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENER GAS S.A. E.S.P.
Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR-2-5200/1000-2
De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG): la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:

CU = G + T + D + C
Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro
Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, Reficar es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 1095,46 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, Dina es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 816,2 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, Cusiana es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 816,32 kg; T, Costo de transporte
Donde CU, Importado es el costo unitario de prestación de servicio; G, costo de compra del GLP \$ 1516,32 kg; T, Costo de transporte

D; Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista
entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Csd se obtiene de la siguiente fórmula: Cd = CU - G

INFORMA QUE:
A partir del 15 de abril de 2019 los precios máximos de GLP son los siguientes:

		DEPOSITOS DE GARANTIA				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
		188,000	104,000	99,000	87,000	73,000
		COMERCIALIZADOR MINORISTA				
		PRECIO A				
		Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta				
		Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					
Nariño	Pasto	145,400	59,200	49,500	33,500	26,800
	Albán, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, Florencia, Mercaderes	155,300	63,100	53,700	34,900	27,900
	Ancaya, Cosaca, Combitara, El Peñón, El Tambo, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Naritón, Sandón, Tangua, Yacuanquer	155,000	62,700	52,700	34,800	27,900
	Buesaco, Chachagil, El Rosario, El Tablón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango	154,400	62,800	52,500	34,700	27,800
	La Tolá, Mosquera, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, San Andrés De Tumaco	163,300	66,400	55,500	40,300	29,400
	Ardania, Barroscos, Cuaspud, Cumbá, El Cinaró, Huénes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, Magú, Mallama, Olaya Herrera, Ospina, Providencia, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Tüquerres	155,900	63,400	53,000	35,000	28,100
	Contadero, Córdoba, Guasmatán, Ipiales, Protesí, Puerres, Pupiales	154,700	62,900	52,600	34,900	27,800

OFICINAS
En venta De 840 m²
En arriendo 12.000 m² de oficinas
Co-working Espacios con 80 puestos de trabajo

umbral
ARRENDAMIENTOS Y AVALÚOS

¡ESPACIOS PARA ESTRENAR!

En Medellín El Poblado Milla de Oro

☎ 317 649 4552
arrendamientosumbral.co